

Comunicado Conjunto no. 5 Se integra UnADM al Sistema Nacional de Competencias del Conocer

Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
08 de marzo de 2021

- La adhesión tiene el propósito de evaluar y certificar las competencias de docentes y estudiantes en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- **De esta manera, se facilitan las herramientas tecnológicas para una educación de vanguardia.**

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La coordinación interinstitucional entre la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), establece la integración oficial de esta casa de estudios al Sistema Nacional de Competencias, con el propósito de evaluar y certificar las competencias de docentes y estudiantes en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) reitera a la comunidad docente, que ahora se cuenta con las herramientas necesarias para consolidar un proceso de aprendizaje que potencia los conocimientos.

Con la cédula que acredita a la UnADM como Entidad de Certificación y Evaluación, los miembros de la comunidad universitaria pueden ahora certificarse ya que es un respaldo curricular, que garantiza la vigencia de las actividades que desempeñan y de esta manera se contribuye al acceso de mayores oportunidades laborales.

Se comunica también a los usuarios que, además de brindar la certeza de que la persona cuenta con conocimientos y habilidades específicas requeridas para la ocupación de un puesto, da la seguridad que el desempeño en la actividad o cargo que se asigne se realizará con responsabilidad.

Se informa también a los estudiantes que en este momento se están formando académicamente, que ahora existen herramientas actualizadas con personal más capacitado y preparado.

Con esta herramienta el Sistema Nacional de Competencias se transforma para complementar a la educación tradicional, y se amplía el perfil de los estudiantes.

La integración de la Universidad al Sistema Nacional de Competencias permitirá que estudiantes y docentes, puedan adquirir habilidades y conocimientos tecnológicos de la Industria 4.0, así como el impulso a diversos Modelos de Negocios, con el sustento de un certificado valido a nivel nacional y con el respaldo de la SEP.

El creciente interés de cursar estudios de Educación Superior en línea, a nivel nacional e internacional, serán factores determinantes para cumplir con las metas propuestas, además del desarrollo de estándares de competencia en Desarrollo Tecnológico, Innovación y Realidad Aumentada para la Universidad, así como, la creación de un centro especializado para la certificación y el desarrollo de un laboratorio inteligente.

Twitter

Share 1

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.